DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SANA POSESIÓN

Yo CARMEN JULIA DIAZ MONTOYA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.724.708 expedida en SIBATÉ, con domicilio en el municipio de SIBATÉ departamento de Cundinamarca, declaro bajo la gravedad del juramento que he ejercido sana posesión de manera PUBLICA, REGULAR, PACIFICA E ININTERRUMPIDA sobre el predio rural, ubicado en la vereda BRADAMONTE sector EL ZARNOSO denominado LOS DURAZNILLOS jurisdicción del municipio de SIBATÉ del departamento de Cundinamarca, durante un lapso mayor de cinco (5) años.

Linderos	Descripción clara y verificable
NORTE:	Via Veredal
SUR:	Predio Holanda /00-00-0007-0172-000
ORIENTE:	Via Veredal
OCCIDENTE:	Predio La Laguneta /00-00-0007-0082-000

Igualmente declaro que no existen procesos pendientes de restitución sobre la propiedad o posesión del inmueble iniciados con anterioridad a la fecha 27 AGOSTO 2026 o de aquellos de que trata la ley 1448 de 2011 y el Decreto 4829 de 2011 o cualquier otro proceso judicial o administrativo tendiente a la reparación o restablecimiento a víctimas de despojo o abandono forzado de tierras, o que no se encuentra incluido en el registro único de tierras despojadas y abandonadas forzadamente de la ley 387 de 1997, por lo tanto se libera a la Secretaria de Vivienda del Departamento de Cundinamarca, de responsabilidad alguna ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión del bien inmueble en referencia.

Así mismo declaró que el presente inmueble no se encuentra sometido a procedimientos administrativos agrarios de titulación de baldíos, extinción del derecho de dominio, calificación de la propiedad, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, deslinde tierras de la nación, o de las comunidades indígenas o afro descendientes u otras minorías étnicas, o delimitación de sabanas o playones comunales conforme a la legislación agraria y aquellos que estén dentro del régimen de propiedad parcelaria establecido en la Ley 160 de 1994 y las normas que la modifiquen o sustituyan

La presente declaración se expide en el municipio de SIBATÉ departamento de Cundinamarca, a los VEINTISIETE (27) días del mes de AGOSTO del 2026 y tiene destino a la Secretaria de Vivienda del Departamento de Cundinamarca, en el proyecto específico modalidad mejoramiento de vivienda rural con mejoramiento de pisos.

Adjunto copia de los siguientes documentos como soporte de la declaración:

Escritura: _____

Pagos de impuesto predial: X

Contrato de Compraventa: _____

Pagos de Servicios Públicos: X

Otro: _____

Firma del declarante poseedor: Carmen Julio S

CC: 39.724.708

Testigo 1: Yeimy Pardo.

Nombre: Yeimy Rocio Pardo G.

C.C: 1072188018

Dirección y teléfono: Villa Nueva Bodoque 3012732028

Testigo 2: _____

Nombre: _____

C.C: _____

Dirección y teléfono: _____

Adjuntar fotocopia de los documentos de identidad. No se permiten familiares, cónyuges o parientes en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad. Debe ser mayor de 18 años. El presidente de JAC debe anexar documento que lo acredite.